REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Jefatural

Nº 350- 2013 - INDECI
30 de diciembre de 2013

VISTOS: El Memorándum Nº 7843-2013/INDECI/6.4 de fecha 27.DIC.2013 de la Oficina General de Administración, y el Informe Técnico Nº 293-2013-INDECI/6.4 del 27.DIC.2013 de la Oficina de Logística, sus antecedentes y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 007-2013-INDECI, de fecha 16.ENE.2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones – PAC del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI para el Año Fiscal 2013;

Que, mediante las Resoluciones Jefaturales Nº 139-2013-INDECI de fecha 15.MAY.2013, Nº 177-2013-INDECI de fecha 10.JUN.2013, Nº 214-2013-INDECI de fecha 07.AGO.2013, Nº 244-2013-INDECI de fecha 09.SET.2013, Nº 289-2013-INDECI de fecha 30.OCT.2013, Nº 307-2013-INDECI de fecha 15.NOV.2013, y Nº320-2013-INDECI de fecha 27 de noviembre de 2013, se modificó el Plan Anual de Contrataciones – PAC del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI para el Año Fiscal 2013;

Que, a través del Informe Técnico de Vistos, la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, ha solicitado la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI para el Año Fiscal 2013, a fin de realizar la Exclusión de los siguientes procesos de selección: Ítem de referencia N°11, Adjudicación de Menor Cuantía para la contratación del Servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento de Software Esri Arcgis Server y Argis Desktop, Ítem de referencia N°16, Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos, Ítem de referencia N°28, Adjudicación Directa Pública para la contratación del Servicio de Mensajería Local y Nacional, Ítem de referencia N°30, Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del Servicio de Internet para la Sede Central, Ítem de referencia N°31, Adjudicación Directa Pública para la contratación del Servicio de Seguros Generales, Ítem de referencia N°32, Adjudicación de Menor Cuantía para la contratación del Servicio de Alquiler de Local para la Dirección Regional INDECI Ayacucho, Ítem de referencia N°39, Adjudicación de Menor Cuantía para la Adquisición de Material de Difusión, Ítem de referencia N°42, Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Sistema Contra Incendios, Ítem de referencia N°62, Adjudicación Directa Pública para la contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo de Camiones, Ítem de referencia N°67, Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Motobomba; conforme al detalle contenido en Anexo Nº 1: Modificación, que consta de un (01) folio, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución;

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA - INDECI

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN V°B° INDECI

OFICINA DE LOGÍSTICA V°B° INDECI

OK. email.

Que, según lo señalado en el citado Informe Técnico, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9º del Decreto Supremo N° 184-2008-EF - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, y sus normas modificatorias, el indicado Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección. La aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en el artículo 8º del indicado Reglamento;

Que, en tal sentido, según se observa del Informe Técnico mencionado y de los antecedentes del expediente, es procedente que se excluya en el Plan Anual de Contrataciones – PAC del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI para el Año Fiscal 2013, los procesos de selección que se detallan en el Anexo Nº 01: Modificación, que consta de un (01) folio, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, en consecuencia, en aplicación de las normas legales mencionadas, resulta necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI para el Año Fiscal 2013;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus normas modificatorias;

En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM; y con la visación de la Oficina General de Administración, Oficina de Logística y de la Oficina General de de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones – PAC del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI para el Año Fiscal 2013, a fin de excluir los procesos de Selección que se detallan en el Anexo Nº 1: Modificación, que consta de un (01) folio, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- DISPONER que la Secretaría General en coordinación con la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, publiquen en la página Web de la Entidad (www.indeci.gob.pe), la presente Resolución y el Anexo de la modificación aprobada.

Artículo 3º.- DISPONER que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, actualice la información referida al Plan Anual de Contrataciones – PAC del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI para el Año Fiscal 2013, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE dentro de los 05 (cinco) días hábiles de aprobada la presente Resolución y ponga a disposición de los interesados su adquisición al precio del costo de reproducción.

Artículo 4º.- DISPONER que la Secretaría General ingrese la presente Resolución en el Archivo General Institucional y notifique a la Oficina General de Administración, a la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Alfredo E. Murgueytio Espinoza
General de División (R)
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2013

ANEXO Nº 01 - 8VA. MODIFICACION

ENTIDAD : INDECI

UNIDAD EJECUTORA : 001 INDECI (000008)

RUC : 20130890031

PLIEGO : 008 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : Resolución Jefatural

N. REF	ITEM UNICO	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (TIPO Y CODIGO)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA COOPERATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	DESTINO DE LA CONTRATACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO*	[illegible]
																			DEPA	PROV	DIST			
EXCLUSION DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS																								
11	1 - SI	0 - NO		ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE ESRI ARCGIS SEVER Y ARGIS DESKTOP		167 - SERVICIO	1.00	35,500.00	1 - Soles	00	9 - Setiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			15	01	01			0 - SI
18	1 - SI	0 - NO		ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS	-	167 - SERVICIO	1.00	90,000.00	1 - Soles	00	4 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			15	01	01			0 - SI
28	1 - SI	0 - NO		ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL		167 - SERVICIO	1.00	363,213.00	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			15	01	01			0 - SI
30	1 - SI	0 - NO		ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE INTERNET PARA LA SEDE CENTRAL		167 - SERVICIO	1.00	63,000.00	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			15	01	01			0 - SI
31	1 - SI	0 - NO		ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE SEGUROS GENERALES		167 - SERVICIO	1.00	191,000.00	2 - Dolares	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			15	01	01			0 - SI
32	1 - SI	0 - NO		ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA DIRECCION REGIONAL INDECI AYACUCHO		167 - SERVICIO	1.00	13,200.00	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			15	01	01			0 - SI
39	1 - SI	0 - NO		ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE MATERIAL DE DIFUSION		6 - UNIDAD	1.00	27,288.00	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			15	01	01			0 - SI
42	1 - SI	0 - NO		ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS		3 - UNIDAD	1.00	90,000.00	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			15	01	01			0 - SI
62	1 - SI	0 - NO		ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMIONES		167 - SERVICIO	1.00	224,575.00	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			15	01	01			0 - SI
67	1 - SI	0 - NO		ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE MOTOBOMBA		5 - UNIDAD	1.00	139,055.35	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico			15	01	01			0 - SI

OFICINA DE LOGISTICA
VºBº
INDECI